

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 25

17

Fusagasugá, 2025- 02- 10.

Para: Doctor **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
Rector
Universidad de Cundinamarca

Asunto: **INFORME EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2024**

La dirección de Control Interno en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, donde se establece que “se deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”, realiza la evaluación del sistema de control interno para la vigencia 2024 en verificación al cumplimiento de los 5 componentes, obteniendo como resultado la siguiente información:

CONTENIDO

1. AMBIENTE DE CONTROL	1
2. EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	3
3. ACTIVIDADES DE CONTROL	4
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	5
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO	7
5 CONCLUSIONES	25

1. AMBIENTE DE CONTROL

La entidad aplica estándares de conducta y de integridad basados en los valores del servicio público a través de la apropiación del código autonómico Generación Siglo XXI de la Universidad de Cundinamarca versión 2 el cual es divulgado a través del curso denominado “Reto a la Integridad” dirigido a toda la comunidad universitaria donde se da a conocer los lineamientos dispuestos para la gestión Antisoborno, Antifraude y Anticorrupción, adicionalmente la entidad cuenta con la propuesta del código autonómico versión 3 el cual se encuentra en revisión y firma del señor Rector.

En la vigencia 2024 se observan avances significativos y de impacto para este componente que según el informe del Sistema de Control Interno se califica en un 98% en el IIPA2024.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 25

A continuación, se resaltan los de mayor relevancia:

- En el segundo semestre de la vigencia 2024 se realiza la auditoría externa de certificación de la norma técnica ISO 37001:2016 con la firma certificadora ICONTEC, de acuerdo con el resultado, se obtiene la certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno para la Universidad de Cundinamarca, adicionalmente se pudo observar que la entidad cuenta con el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 y dentro del componente 6 denominado "iniciativas adicionales" se describieron cinco actividades cuyo propósito fue activar, fomentar y comprometer a la comunidad universitaria en la socialización y apropiación del Código Autonómico, dentro de estas se destacan: dos (2) Jornadas de Sensibilización de la Transparencia e Integridad Universitaria en la sede Fusagasugá, realizadas los días 13 de septiembre y 01 de noviembre en las que se hace entrega de 51 reconocimientos a los Gestores de la Integridad y la Transparencia Universitaria y el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno.
- La entidad cuenta con el procedimiento MCTF036" V2 - "Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para pares evaluadores externos". De la misma manera se cuenta con un control documental "entregable 10 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes) y entregable No 15 - Declaración sobre causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de interés – código autonómico.", así mismo la realización del curso "reto de la integridad" que hacen parte de los requisitos de la checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo OPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "ATHF131", por último, se cuenta con el formato "ATHF259" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista.
- El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) se encuentra actualmente en proceso de transición hacia la nueva versión de la Norma ISO 27001:2022, que aborda aspectos clave como la Seguridad de la Información, la Protección de Datos Personales y la Ciberseguridad, actualmente el SGSI ha alcanzado un 68% de implementación de los requisitos y controles definidos por la ISO 27001:2022, además se comprueba que los funcionarios de la entidad firman el formato ESG-SSI-F001- "Autorización para el tratamiento de datos personales de titulares de la universidad" y el formato ESG-SSI-F002 - "Acuerdo de confidencialidad para miembros del talento humano, pasantes y monitores".
- Se evidencia la Resolución 088 del 01 de agosto de 2023 "Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca" donde se definen las funciones y roles de cada comisión (incluyendo la comisión de control interno), así mismo se establecen las líneas de defensa y la estructuración de las comisiones y comité SAC, también se formula y ejecuta del plan anual de auditorías vigencia 2024, dentro de la universidad, resaltando las auditorías internas realizadas a los procesos de planeación institucional, talento humano y al proceso de Formación y aprendizaje "Centro Académico Deportivo (CAD)", además de eso la entidad cuenta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 25

con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Dirección de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso, aunado a lo anterior se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de los indicadores de plan de acción y de gestión a los procesos de la Universidad.

- Aunque se verificó que la entidad dispone del plan estratégico de talento humano 2023-2024, publicado en el micrositio de transparencia de la Universidad, no se están cumpliendo en su totalidad las metas establecidas en los indicadores para la evaluación del PETH. Por ello, se recomienda fortalecer los controles para asegurar su cumplimiento.

La Universidad de Cundinamarca continúa trabajando en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno, a través de la ejecución de los planes de trabajo con las áreas o procesos de la entidad, y así garantizar el cumplimiento de todas las políticas institucionales.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la vigencia 2024 se observan avances significativos y de impacto para este componente que según el informe del Sistema de Control Interno se califica en un 94%, se resaltan algunos de ellos:

- La entidad cuenta con el plan estratégico 2016- 2026, adicionalmente se cuenta con el plan rectoral 2023-2027 "Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la universidad tradicional" y finalmente se cuenta con el plan de acción el cual define las metas y objetivos a cumplir por cada proceso de la universidad en articulación con los documentos anteriormente relacionados.
- La entidad cuenta con la caracterización de procesos establecida en el modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>, adicionalmente se cuenta con indicadores de gestión de la calidad.
- Se realizan seguimientos al cumplimiento del plan de acción por parte de la Dirección de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - EPIP14 V_8 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales" y se publican los informes del seguimiento en el micrositio de planeación institucional.
- Se observa que el procedimiento ESGP05 - Gestión de Riesgos y Oportunidades_V22 está alineado con la última versión de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP (versión 6, noviembre de 2022), en este procedimiento se incluye la gestión de los Riesgos Fiscales, así como el tratamiento adecuado de los Riesgos Residuales en niveles Alto y Extremo, adicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en cuanto a la identificación de amenazas y cambios en el entorno tanto interno como externo se realiza semestralmente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 25

- La Dirección de Control Interno lleva a cabo un seguimiento continuo a los planes de mejoramiento, con el objetivo de asegurar la correcta implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Además, las actividades se actualizan anualmente en función de las brechas identificadas en el reporte del FURAG.
- En atención a las políticas institucionales de transparencia y control, la Dirección de Planeación Institucional, en conjunto con Control Interno, han asegurado la correcta publicación y el seguimiento periódico del informe correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024 dicha información se encuentra publicada en el micrositio de planeación institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional> y control interno <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>.
- La entidad cuenta con el aplicativo Gestasoft (Contratación General), donde se detalla un plan de trabajo para cada funcionario, con la segregación de sus funciones, adicionalmente cuenta con el aplicativo Integradoc para la gestión de los funcionarios contratados bajo modalidad de prestación de servicios y aunque la entidad dispone de un Manual de Funciones, este se encuentra en proceso de actualización, lo que podría generar deficiencias en la claridad y la asignación de responsabilidades.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

En la vigencia 2024 se observan avances significativos y de impacto para este componente que según el informe del Sistema de Control Interno se califica en un 100%, se resaltan algunos de ellos:

- Se contempla dentro del ASII015_V6 instructivo gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos la matriz de roles y privilegios de la plataforma institucional el cual a su vez se encuentra contemplado dentro del procedimiento ASIP20_V4 gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos.
- Se evidencian ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno, de otra parte se realiza seguimiento a la materialización de los riesgos de forma semestral producto de la medición de periodo comprendido entre (enero a junio de 2024) y evaluado en el segundo semestre de 2024 se encontró una eficacia en el control de los riesgos del 80% y se identificaron cinco nuevos riesgos.
- Se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad a través del modelo de operación digital, esta es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link :

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 25

<https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>, adicionalmente se contemplan 25 matrices de riesgos de seguridad de la información para cada uno los procesos de la entidad dentro de las que se describen (IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ANÁLISIS DEL RIESGO, IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL, MITIGACIÓN DEL CONTROL, EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL, TRATAMIENTO DEL RIESGO)

- Implementación de las normas ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018, ISO 1400:2015, ISO 27001:2013 , ISO 37001:2017, adicionalmente EFR I 3000-1 edición 2 de 2021 (Empresa familiarmente responsable), y certificación de las normas (ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018. ISO 1400:2015, ISO 37001:2017 y EFR I 3000-1 edición 2 de 2021 (Empresa familiarmente responsable).
- Se evidencia el formato ATHF131" checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo OPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta" en el que se incluye el numeral 12 "Contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – Término Fijo, OPS, Personal Académico Y Planta y adicionalmente relacionan los formatos ASIF059 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – pasantías y monitorias ", ASIF058 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca - proveedores" y ASIF057 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – termino fijo, OPS, personal académico y planta"
- Se realiza seguimiento a los planes de mejora de las políticas del MIPG en donde se incluye el plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se evidencia el uso por parte de la entidad del Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), que permite la actualización periódica de procedimientos, manuales e instructivos- auditoría interna lo que asegura una verificación continua de que los procedimientos y documentos se encuentren debidamente actualizados, garantizando la eficiencia y la conformidad con los estándares establecidos.
- Se realizan comisiones de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestión de la dirección de Control interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua de conformidad con lo establecido en la resolución 088 del 01 de agosto de 2023.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la vigencia 2024 se observan avances para este componente, así como también algunas debilidades que según el informe del Sistema de Control Interno se califica en un 93%, se resaltan algunos de ellos:

- Se dispone de una matriz de riesgos de seguridad de la información, en la cual se han establecido controles para mitigar dichos riesgos. Adicionalmente, según los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 25

resultados de la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se están llevando a cabo planes de mejora. Por otro lado, la entidad se encuentra en proceso de transición hacia la nueva versión de la Norma ISO 27001:2022, que aborda aspectos clave como la seguridad de la información, la protección de datos personales y la ciberseguridad. Actualmente, el SGSI ha alcanzado un 68% de implementación de los requisitos y controles establecidos.

- Se evidencia actualización del manual de comunicaciones ECOM001_V16 en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023 (Chao Marcas), se ha revisado el manual de identidad visual de la entidad el cual se alinea a la accesibilidad web de la página institucional, confirmando que cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos dentro de los que se destacan los siguientes aspectos: coherencia y uniformidad en la identidad institucional, correcta aplicación de los colores oficiales, uso adecuado de vocerías y cuentas institucionales, cumplimiento de lineamientos visuales en publicidad y bienes, y un esfuerzo adecuado en la socialización de la identidad con la ciudadanía, adicionalmente se evidencia seguimiento al cumplimiento del plan de comunicaciones y del plan de medios.
- Se destaca la MESA DE SERVICIOS A UN CLIC como el canal principal para recibir y gestionar solicitudes y requerimientos relacionados con sistemas y tecnología. Este aplicativo facilita la atención de las peticiones de los empleados, asegurando una trazabilidad personalizada y ofreciendo respuestas oportunas y adecuadas.
- La entidad posee una encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios externos, gestionada por la planificación institucional. Según el informe de la encuesta UCundinamarca IIPA 2024, participaron 1,191 usuarios obteniendo un puntaje general de nivel de satisfacción igual a 78.42%, a partir de estos resultados, se han determinado aspectos de mejora que se implementarán en la institución.
- La Universidad cuenta con un micrositio denominado "yo denuncio" a través de este canal se pueden realizar denuncias de actos de corrupción, actos de soborno, conflictos de intereses y por acoso sexual, hostigamiento o discriminación.
- Se ha identificado que la Dirección de Planeación Institucional dispone de una lista de verificación con los documentos que deben publicarse conforme a la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. No obstante, se recomienda avanzar en la optimización y estructuración de la documentación de la entidad, especialmente en lo referente al inventario de información relevante (tanto interna como externa), De igual manera, implementar un mecanismo que facilite su actualización continua y fortalecer los controles establecidos dentro de la entidad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que es publicada a través de la página web institucional.
- Se encuentra pendiente la redacción de un documento que agrupe la información de mayor relevancia y criticidad dentro de la universidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 7 de 25

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de “SCIP11 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento”, “SCIP04 -Auditoría Interna” y “SCIP02 – Acciones Correctivas y de Mejora” los cuales definen la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad, para la vigencia 2024, se revisa, ajusta y aprueba en la comisión de Control Interno y comité SAC, el plan anual de auditorías en el mes de enero del año 2024, en cumplimiento a lo definido en la resolución 088 de 2023.

Se realizan ejercicios de auditoría interna orientados a verificar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos del sistema de control interno y de los Sistemas de Gestión de la Universidad, a fin de determinar el grado de conformidad e identificar oportunidades de mejora, así mismo se realizan auditorías de seguimiento al control del efectivo tomando como referencia el instructivo SCII009, A continuación, se relaciona la ejecución del plan anual de auditorías internas vigencia 2024

➤ AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS POR CONTROL INTERNO

Para la vigencia 2014 se ejecutaron cinco (5), de los (7) procesos o temas definidos para auditar por parte del equipo auditor de Control Interno, en el transcurso de la vigencia 2024, lo que equivale a un 100% de ejecución frente a la planificación inicial. Tener en cuenta que la auditoría programada accesibilidad Web NTC 5854 por decisión de la comisión de Control Interno del mes de agosto fue anular dicha auditoría dado que, en el plan de acción definido desde la Planeación estratégica solicita al área de comunicaciones hacer cambios a la página web. Ver acta de comisión No 08-2020.

AUDITORÍAS EJECUTADAS POR CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2024		
#	PROCESO O TEMA	INF. FINAL FECHA DE ENVIO
1	Auditoría programada al proceso de Gestión Financiera.	19-06-2024
2	Auditoría programada al proceso de Gestión de Investigación	11-06-2024
3	Auditoría programada al Proceso de Gestión de Bienes y Servicios Compras- almacén y Recursos Físicos (Fusagasugá, Ubaté y Facatativá)	01-08-2024
4	Auditoría programada al proceso de Formación y aprendizaje Nota: Centro Académico Deportivo (CAD)	05-12-2024
5	Auditoría programada Accesibilidad Web NTC 5854 (No se realizará)	Anulado. Decisión de comisión de Control Interno
6	Auditoría programada al Proceso de Gestión de Planeación Institucional	01-11-2024
7	Auditoría programada al proceso de Gestión Talento Humano	04-12-2024

Algunos temas para destacar dentro de la gestión de las auditorías son:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 25

- La auditoría al proceso de gestión financiera inicio el 01-03-2024, el Preinforme fue presentado el 05-06-2024, agotando la etapa de controversias, la emisión del informe final se realizó 19-06-2024, como resultado se evidenciaron 4 hallazgos, clasificados como 3 no conformidades y 1 observación, de la cual se emite función preventiva para la Dirección Financiera y la Oficina de Contabilidad.
- La auditoría a el proceso de Ciencia, tecnología e innovación inicio el 19-02-2024, se llevó a cabo reunión de apertura el 23 de febrero del 2024, se realizó la ejecución de auditoria entre el 26/02/2024 y el 26/04/2024 teniendo en cuenta 9 unidades auditables y realizando la verificación de los procedimientos y de la información allegada , se realiza reunión de cierre de auditoria el día 16/05/2024 y se remite pre informe al proceso estableciendo 15 hallazgos para el periodo de controversia, se reciben 14 controversias remitidas por el proceso y la oficina de atención al ciudadano, conforme a lo remitido se acepta nueva información que hace que cambie la tipificación de algunos hallazgos, sin embargo de conformidad con el informe final de auditoria remitido a través de correo electrónico el día 11 de junio de 2024 se indica el resultado describiendo 15 hallazgos así: (4) No conformidades, (7) oportunidades de mejora y (4) observaciones.
- La auditoría a el proceso de Bienes y Servicios, conforme la agenda de auditoria inicia con la apertura el día 12 de abril de 2024, mediante oficio de abril 15 se solicita la información pertinente, según las líneas de auditoría , para lo cual allegan respuesta, se realizan las visitas presenciales a bienes y servicios, recursos físicos, compras, almacén , como a Facatativá y Ubaté, incluyendo las 3 unidades agroambientales, y visita de verificación a la extensión Zipaquirá, para lo cual se terminó trabajo de campo , a la se entregó pre informe, se realizaron las controversias pertinentes y el resultado del mismo fueron 23 hallazgos así: (13) no conformidades, (7) oportunidades de mejora y (3) observaciones.
- La auditoría a el proceso de Planeación Institucional inicio el 15-07-2024, se llevó a cabo reunión de apertura el 29 de julio del 2024, se realizó la ejecución de auditoria entre el 29/07/2024 y el 06/09/2024 teniendo en cuenta 8 unidades auditables y realizando la verificación de los procedimientos y de la información allegada , se realiza reunión de cierre de auditoria el día 04/10/2024 y se remite pre informe al proceso estableciendo 6 hallazgos para el periodo de controversia, se reciben 6 controversias remitidas por el proceso , conforme a lo remitido se acepta nueva información que hace que cambie la tipificación de algunos hallazgos, sin embargo de conformidad el informe final de auditoria remitido a través de correo electrónico el día 06 de noviembre de 2024 se indica el resultado describiendo 5 hallazgos así: (2) No conformidades , (1) oportunidades de mejora y (1) observación para el instituto de posgrados.
- La apertura de la auditoría al proceso de Formación y Aprendizaje fue el 13-08-2024, y el informe final presentando el 03-12-2024 con una cantidad de (22) hallazgos: (12) No conformidades, (6) Oportunidades de mejora y (4) Observaciones.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 25

- La auditoría al Proceso de Talento Humano inicio el 24 de septiembre de 2024 y su cierre en términos de ejecución 04 de Diciembre de 2024 con respecto al Análisis, diagnóstico y resultado a las unidades Auditables de la agenda de auditoria al Proceso de Talento Humano, se hace seguimiento a las líneas como selección del personal administrativo, gestión de información para la vinculación, evaluación de desempeño administrativo, contratación, rendición SIGEP, Dotación 2023 - 2024, reconocimiento de viáticos y gastos de alojamiento y manutención, Seguridad social, generación de nóminas, trámite de incapacidades. Revisión de controles de la gestión del riesgo, instructiva entrega de cargo, seguimiento FURAG (implementación actuaciones y estado como porcentajes de gestión Ley 1230 de 2019, Decreto 2011 de 2017, Ley 581 de 2000, Decreto 2305 de 2019 y Ley antisoborno actualización y clasificación de empleos), seguimiento política estratégica de Talento Humano, seguimiento planes de mejoramiento internos, quejas .se realiza a la Sede de Fusagasugá, enmarcado bajo los lineamientos del DAFP, por consiguiente la auditoria finalizo el 04/12/2024 dejando como resultado (7) hallazgos: (5) No conformidades y (2) Observaciones.

➤ AUDITORÍAS TERCERIZADAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.

Para la vigencia 2024 se realizaron auditorias a los sistemas integrados de gestión, se detallan a continuación:

AUDITORÍAS TERCERIZADAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, VIGENCIA 2024		
#	PROCESO O TEMA	INF. FINAL
1	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión. - II auditoría interna de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. - X auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca. - V auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Decreto 1072:2015; - III auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental.	2024-14-06 2024-12-18 2024-06-26
2	Auditoría Externa de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad – Ambiental	2025-01-18

Agregando a lo anterior la dirección de control interno tiene establecidos procedimientos como " Acciones Correctivas y de Mejora" y "Elaboración y Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes de Control Externo", que se encuentran definidos dentro del proceso de Control Interno, en estos se describe la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo con los resultados de las auditorías internas.

De acuerdo con el reporte generado por el Aplicativo de Control Interno “Acciones Correctivas y de Mejora’ y a fecha 31 de diciembre de 2024 se encuentran abiertos y en gestión 124 Planes de mejoramiento en estado agregado y en ejecución. Dichos Planes de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 25

Mejoramiento corresponden a las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024. Así, durante la vigencia 2024 se cierran 100 planes de mejora.

➤ **EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES Y ACOMPAÑAMIENTOS POR SOLICITUD, VIGENCIA 2024.**

La Dirección de Control Interno, ejecuta auditorías especiales y seguimientos a procesos, de acuerdo con los requerimientos por parte de la Alta Dirección, durante la vigencia 2024, y con corte al 31 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo treinta y uno (31) auditorías especiales solicitadas por la alta dirección con un avance del 81%. A continuación, se relacionan:

No	CLASE DE AUDITORIA	ESTADO
1	NIVEL TÁCTICO DIRECTIVO	Por iniciar
2	EMPRESAS CHÍA	Finalizado
3	CADIS- ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	Finalizado
4	ISU VOLUNTARIADO	Finalizado
5	SITUACIÓN ELEMENTOS DE INVESTIGACIÓN	Finalizado
6	CAI LENGUA EXTRANJERA	Finalizado
7	RESOLVER PROYECTO DE INVESTIGACION: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOSOSTENIBLE PARA EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO CLIMÁTICO.	Finalizado
8	INCONVENIENTES PARTICIPACION ESTUDIANTES SEMILLERO INVENSOF -CHIA VENETO MEXICO	Finalizado
9	INCONVENIENTE MATRICULA ACADEMICA LUIS ALEJANDRO GUZMÁN BRIÑEZ- PROGRAMA INGENIERÍA DE SOFTWARE 2023	Finalizado
10	CAJAS Y FONDOS	Finalizado
11	CAD - VENTAS DE SERVICIOS	Finalizado
12	DIALOGANDO CON EL MUNDO -entrega de cargo	Finalizado
13	UNIDAD MOVIL COLSULTORIO PSICOLOGIA (EJECUCION CONTRACTUAL)	Finalizado
14	PRACTICAS ACADEMICAS	Finalizado
15	RECATEGORIZACION DE DOCENTES	Finalizado
16	DOCTORADO - EDUCACION	Finalizado
17	SEGUIMIENTO PROYECTO ISU	En proceso
18	DOBLE CONTRATACION	Finalizado
19	SALIDA ACADEMICA ZOOTECHNIA (PRODUCCION BOVINA)	Finalizado
20	CASO BRIÑEZ	Finalizado
21	CERTIFICADO II CONGRESO DE INGLES	Finalizado
22	COMPUTADORES SOACHA	Finalizado
23	MOVILIDAD ENTRANTE	En proceso
24	CDP 756	Por iniciar
25	SALIDAS ACADEMICA	Finalizado
26	SEGUIMIENTO COMPRA PLANTA FUSA	En proceso
27	MAESTRIA EDUCACION	Por iniciar
28	GRANJA ESPERANZA	Por iniciar
29	TOGAS FACATATIVA	Finalizado

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 11 de 25

No	CLASE DE AUDITORIA	ESTADO
30	SEGUIMIENTOS COMPROMISOS DOCTORADO	En proceso
31	CAJAS MENORES Y FONDOS RENOVABLES	Finalizado

➤ **ACOMPAÑAMIENTOS POR SOLICITUD.**

Se llevaron en total 8 (ocho) acompañamientos a entregas de cargo

#	CARGO	ESTADO ACTUAL
1	ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA.	ENTREGADO
2	ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE CARGO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	ENTREGADO
3	ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE CARGO DEL COORDINADOR DE DIALOGANDO CON EL MUNDO	FUE REMITIDO A CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.
4	ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE CARGO DEL DIRECTOR EXTENSIÓN FACATATIVÁ	ENTREGADO
5	ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE CARGO DEL PROFESIONAL DE EQUITAD Y DIVERSIDAD	PENDIENTE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO
6	ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE CARGO DE VICERRECTOR ACADÉMICO	ENTREGADO
7	ACOMPAÑAMIENTO SECRETARIA DE FACULTAD DE INGENIERÍA (PERSONAL DE PLANTA)	ENTREGADO
8	ACOMPAÑAMIENTO FUNCIONARIO DE ALMACÉN EN CHÍA (PERSONAL DE PLANTA)	ENTREGADO

➤ **SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG**

Con el objetivo de fortalecer los resultados de la evaluación de desempeño institucional MIPG y MECI, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se establecen los planes de mejoramiento articulados de los dos modelos de gestión los cuales son contruidos por el proceso de planeación institucional en conjunto con las áreas, donde se tiene como insumo para la formulación de dichos planes, los resultados obtenidos por la universidad de Cundinamarca en la vigencia 2023.

Se realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de las políticas de MIPG en los meses de marzo, junio y septiembre de la vigencia 2024, a los procesos que se involucran en cada uno de estos planes, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos en los seguimientos:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 12 de 25

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 6)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	72%
2°	30 de junio de 2024	72%
3°	30 de septiembre de 2024	72%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DE TALENTO HUMANO, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 36)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	79%
2°	30 de junio de 2024	74%
3°	30 de septiembre de 2024	76%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 7 actividades nuevas a esta política.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 7)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	38%
2°	30 de junio de 2024	43%
3°	30 de septiembre de 2024	43%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 72)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	58%
2°	30 de junio de 2024	55%
3°	30 de septiembre de 2024	67%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 21 actividades nuevas a esta política.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 19)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	52%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 13 de 25

2°	30 de junio de 2024	26%
3°	30 de septiembre de 2024	30%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 10 actividades nuevas a esta política.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 15)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	58%
2°	30 de junio de 2024	58%
3°	30 de septiembre de 2024	58%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 4 actividades nuevas a esta política.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 24)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	42%
2°	30 de junio de 2024	42%
3°	30 de septiembre de 2024	42%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 3)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	89%
2°	30 de junio de 2024	100%
3°	30 de septiembre de 2024	100%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA TRANSPARENCIA, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 7)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	73%
2°	30 de junio de 2024	52%
3°	30 de septiembre de 2024	62%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 2 actividades nuevas a esta política.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 14 de 25

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA DOCUMENTAL, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 15)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	37%
2°	30 de junio de 2024	24%
3°	30 de septiembre de 2024	35%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 5 actividades nuevas a esta política.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA INFORMACION Y COMUNICACIONES, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (TOTAL NÚMERO DE ACTIVIDADES O ENTREGABLES: 9)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	96%
2°	30 de junio de 2024	96%
3°	30 de septiembre de 2024	96%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 41)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	53%
2°	30 de junio de 2024	53%
3°	30 de septiembre de 2024	65%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 3 actividades nuevas a esta política.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA ATENCIÓN AL CIUDADANO, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total número de actividades o entregables: 30)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	76%
2°	30 de junio de 2024	59%
3°	30 de septiembre de 2024	59%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 7 actividades nuevas a esta política.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 15 de 25

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA CONTROL INTERNO, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (TOTAL NÚMERO DE ACTIVIDADES O ENTREGABLES: 73)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	31 de marzo de 2024	76%
2°	30 de junio de 2024	76%
3°	30 de septiembre de 2024	80%

Nota: producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, se agregaron 5 actividades nuevas a esta política.

POLITICAS NUEVAS

Las dos nuevas políticas que se relacionan a continuación son producto de la medición del FURAG de la vigencia 2023, por tanto, se realizaron dos seguimientos en el mes de junio y septiembre donde no presentan avance quedando en 0% para los dos seguimientos, es importante resaltar que sus actividades vencen a corte diciembre de 2024.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA COMPRAS Y CONTRATACIÓN, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (TOTAL NÚMERO DE ACTIVIDADES O ENTREGABLES: 2)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	30 de junio de 2024	En términos, vence Dic 2024 (0%)
2°	30 de septiembre de 2024	En términos, vence Dic 2024 (0%)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POLÍTICA TRAMITES, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (TOTAL NÚMERO DE ACTIVIDADES O ENTREGABLES: 5)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO SE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	30 de junio de 2024	En términos, vence Dic 2024 (0%)
2°	30 de septiembre de 2024	En términos, vence Dic 2024 (0%)

La Dirección de Control Interno, realiza seguimiento a otros planes estratégicos de la entidad asignados a los diferentes procesos o áreas de la Universidad de Cundinamarca se cuenta con los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 16 de 25

➤ **SEGUIMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS, VIGENCIA 2024.**

Se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento protección de datos personales en los meses de marzo, junio y octubre de la vigencia 2024 el cual es liderado por el proceso de Sistemas y Tecnología con el apoyo del sistema de gestión de Seguridad de la Información, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos en los seguimientos:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2024 (Total 14, número de actividades o entregables: 11)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERÍODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1°	Marzo de 2024	92 %
2°	Junio de 2024	97%
3°	Octubre de 2024	97%

➤ **SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024, A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**

En el transcurso de la vigencia 2024 y con corte a 30 de septiembre de 2024 se realizan los siguientes seguimientos dando por finalizado este seguimiento.

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 8)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Seccional Ubaté	2024-09-30	31%

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 21)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Sede Fusagasugá	2024-09-30	15%

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 16)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Seccional Girardot	2024-09-30	41%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 17 de 25

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 5)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Extensión Zipaquirá	2024-09-30	20%

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 8)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Extensión Facatativá	2024-09-30	50%

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 11)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Extensión Chía	2024-09-30	59%

SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024 A LAS OMIS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. (Total, número de actividades: 11)			
NO. DE SEGUIMIENTO	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1	Extensión Soacha	2024-09-30	35%

Una vez presentados los resultados de los planes de mejoramiento al consejo Académico se toma la decisión de revisar el plazo de las actividades con el fin que den cierre en la vigencia 2025. En seguimiento.

➤ SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024, A LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN

En la vigencia 2024 se realiza seguimiento al estado de avance de los compromisos de los Sistemas de Gestión derivados de las Revisiones por la Dirección realizadas en la vigencia 2023. A continuación, y con corte a fecha 30 de septiembre de 2024, se detallan el avance derivado del seguimiento:

ESTADO DEL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 18 de 25

VIGENCIA	CERRADO	EN PROCESO	EN TERMINOS
2023	24	17	2

ESTADO DEL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL			
VIGENCIA	CERRADO	EN PROCESO	EN TERMINOS
2023	0	3	0

ESTADO PORCENTUAL DEL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
VIGENCIA	CERRADO	EN PROCESO	EN TERMINOS
2023	2	5	0

ESTADO DEL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
VIGENCIA	CERRADO	EN PROCESO	EN TERMINOS
2023	0	3	0

ESTADO DEL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO			
VIGENCIA	CERRADO	EN PROCESO	EN TERMINOS
2023	4	0	Cumplimiento de un 100%

➤ SEGUIMIENTO PLAN DE CONDICIONES INICIALES, VIGENCIA 2024

En el marco de la acreditación en alta calidad de los programas académicos de Administración de Empresas (*Facatativá y Chía*) e Ingeniería Ambiental (*Girardot y Facatativá*); durante la vigencia 2024, la Dirección de Control Interno realiza seguimientos al Plan de Mejoramiento de Condiciones Iniciales de los programas académicos acreditables según Circular 013 de la Vicerrectoría Académica 2024 “*ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y MISIONALES*” estos seguimientos se realizaron a fin de monitorear las actividades que de acuerdo al concepto técnico de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación requieren continuar fortaleciendo las condiciones de calidad de los factores.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 19 de 25

En el transcurso de la vigencia 2024, y con corte a fecha 31 de Julio de 2024, se realizan dos (2) seguimientos, con los resultados relacionados a continuación:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONDICIONES INICIALES DE ACREDITACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024 ADMINISTRACION DE EMPRESAS-EXT CHIA (Total, número de actividades o entregables: 20)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	30 de abril 2024	25%
2DO SEGUIMIENTO	31 de julio 2024	73%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONDICIONES INICIALES DE ACREDITACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024 ADMINISTRACION DE EMPRESAS- EXT FACATATIVA (Total 19, número de actividades o entregables: 18)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	30 de abril de 2024	36 %
2DO SEGUIMIENTO	30 de julio 2024	86%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONDICIONES INICIALES DE ACREDITACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024 SEDE FUSAGASUGÁ (Total, número de actividades o entregables: 15)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	30 de abril de 2024	42%
2DO SEGUIMIENTO	30 de julio 2024	92%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONDICIONES INICIALES DE ACREDITACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024 ING AMBIENTAL GIRARDOT -FACATATIVA (Total, número de actividades o entregables: 15)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	30 de abril de 2024	40.8%
2DO SEGUIMIENTO	30 de julio 2024	93.3%

Nota: En comisión de autoevaluación y acreditación y en comisión de control interno se presentan los avances.

SEGUIMIENTO AL PM CI INGENIERÍA AGRONÓMICA FUSA-FACA (Total, número de actividades o entregables: 14)
--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 20 de 25

NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de agosto de 2024	48%
2DO SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	82%

SEGUIMIENTO AL PM CI ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FUSAGASUGÁ FUSA-FACA (Total, número de actividades o entregables: 14)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de agosto de 2024	45%
2DO SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	68%

En los siguientes planes de condiciones iniciales, se realiza seguimiento por parte de Control Interno junto con Autoevaluación y Acreditación, de lo cual se realizó un único seguimiento por Control interno con un esperado del 80% y por parte de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación se realizará el ultimo seguimiento con un esperado del 100%.

SEGUIMIENTO AL PM CI CIENCIAS DEL DEPORTE SOACHA (Total, número de actividades o entregables: 18)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	63%

SEGUIMIENTO AL PM CI SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CHÍA (Total, número de actividades o entregables: 12)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	61%

SEGUIMIENTO AL PM CI SISTEMAS Y COMPUTACIÓN FACATATIVÁ (Total, número de actividades o entregables: 14)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	64%

SEGUIMIENTO AL PM CI ENFERMERÍA (Total, número de actividades o entregables: 16)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	71%

SEGUIMIENTO AL PM CI SISTEMAS Y COMPUTACIÓN FUSAGASUGÁ (Total, número de actividades o entregables: 12)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	64%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 21 de 25

SEGUIMIENTO AL PM CI INGENIERÍA INDUSTRIAL SOACHA-CHÍA FUSAGASUGÁ (Total, número de actividades o entregables: 10)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	73%

SEGUIMIENTO AL PM CI ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UBATÉ FUSAGASUGÁ (Total, número de actividades o entregables: 10)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1ER SEGUIMIENTO	31 de octubre de 2024	53%

➤ **SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENOVACION DE ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, MUSICA, INGENIERIA ELECTRONICA Y ZOOTECNIA.**

La Dirección de Control Interno, con base en el plan de mejoramiento suministrado por la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, para la renovación de la acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Sede Fusagasugá, Zootecnia Sede Fusagasugá, Programa de Música Sede Zipaquirá y Programa de Ing. Electrónica Sede Fusagasugá definido para ejecutar entre la vigencia 2014, establece la realización de seguimientos periódicos en conjunto con la Dirección de autoevaluación y Acreditación, para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas en dicho plan. Dichos lineamientos se establecen en la Circular 013 “ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y MISIONALES.”

En el marco anterior, en el transcurso de la vigencia 2024, se llevan a cabo seguimiento en el mes de marzo de 2024. A continuación, se presentan los resultados.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, VIGENCIA 2024. (Total, número de actividades o entregables: 22)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	97%

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA MUSICA, VIGENCIA 2024. (Total, número de actividades o entregables: 22)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	64%
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	75%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 22 de 25

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ING. ELECTRONICA, VIGENCIA 2024. (Total 21, número de actividades o entregables: 21)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	72 %
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	72 %

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ZOOTECNIA, VIGENCIA 2024. (Total, número de actividades o entregables: 12)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	63%
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	67%

➤ **SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE DIAGNOSTICO ACADEMICO-VIGENCIA 2024**

La Dirección de Control Interno, con base en el plan de mejoramiento suministrado por la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, para la mejora de las áreas con el fin de apoyar los procesos de acreditación establece la realización de seguimientos periódicos, a las áreas de Bienestar Universitario, Interacción Social Universitaria, Dialogando con el mundo y graduados. Dichos seguimientos se establecen en la Circular 013 “ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y MISIONALES”

En el marco anterior, en el transcurso de la vigencia 2024, se llevan a cabo dos (2) seguimientos, con los siguientes resultados.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DIAGNOSTICO ACADEMICO BIENESTAR UNIVERSITARIO (Total, número de actividades o entregables: 7)		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	60%
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	60%

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DIAGNOSTICO ACADEMICO INTERACCION SOCIAL UNIVERDITARIA (Total, número de actividades o entregables: 7)		
--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 23 de 25

NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	36 %
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	36%

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DIAGNOSTICO GRADUADOS (Total, número de actividades o entregables:)12		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	75 %
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	75%

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DIAGNOSTICO DIALOGANDO CON EL MUNDO (Total 2, número de actividades o entregables: 02		
NO. DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CORTE O PERIODO DE SEGUIMIENTO	% DE AVANCE
1er seguimiento 2024	30 de marzo de 2024	89 %
2do seguimiento 2024	31 de mayo de 2024	89%

Como resultado de los seguimientos se toma la decisión junto con la Dirección de Autoevaluación y Acreditación que se presenten a la Comisión de autoevaluación y acreditación los planes de mejoramiento de las siguientes áreas que se encuentran rezagados: Dialogando con el Mundo, Graduados e Interacción Social Universitaria. Desde la Comisión de Control Interno llevarán a cabo el seguimiento con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades.

➤ SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SABER PRO.

Se realizó por parte de Control Interno la verificación a las actividades allí relacionadas las cuales en su primer seguimiento obtienen los siguientes porcentajes de ejecución:

AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO SABER PRO	
Ingeniería de Sistemas Ubaté	96%
Contaduría Pública Fusagasugá	87%
Admón. empresas Ubaté	80%
Ingeniería de Sistemas Fusagasugá	76%
Admón. empresas Fusagasugá	62%
Admón. empresas Girardot	32%

De igual manera, aquellos que quedaron por debajo del 80% se realizará un último seguimiento en la vigencia 2025 mes de enero dado que, se notó que las evidencias aportadas presentan debilidades de completitud y pertinencia.

Adicionalmente a la evaluación semestral realizada por la dirección de control interno se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 24 de 25

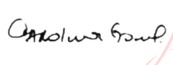
resaltan algunas otras fortalezas del componente que se describen a continuación:

- Se destaca la Resolución 088 del 1 de agosto de 2023, mediante la cual se establece la estructura general del esquema de líneas de defensa, a través del mapeo de las comisiones y el comité SAC dentro de la entidad, así como la propuesta de funciones estándar para cada comisión. Además, se reportan las entradas y salidas de la información para cada comisión, junto con los tiempos establecidos para cada reporte.
- Se socializan los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales son presentados ante la Comisión de Control Interno y la Comisión de Desempeño Institucional, con el fin de tomar las acciones correspondientes en los casos que así lo requieran.
- Se lleva a cabo una evaluación de la información proporcionada por los usuarios del sistema de PQRS de la entidad, denominado aplicativo “SAC”. Como resultado de este proceso, el área de Control Interno elabora y publica el informe titulado “Informe de seguimiento al sistema de atención e información al ciudadano de la Universidad de Cundinamarca”.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 25 de 25

5 CONCLUSIONES

- La Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de los políticas del modelo en mención, con el objetivo de verificar el avance o cumplimiento de las acciones establecidas que garanticen la adecuada implementación de las políticas de dicho modelo, asimismo como puntos importantes por resaltar la Dirección de control Interno hace seguimiento a planes de mejoramiento estratégico en diferentes frentes con los sistemas de gestión a través de la revisión por la dirección y los planes de mejoramiento académico (renovación de la acreditación, diagnostico académico, Saber Pro y condiciones iniciales de acreditación) lo cual permite generar mecanismos de control al interior de la universidad que le permite avanzar en sus plan estratégico.
- El Sistema de Control Interno de la Universidad legitima las líneas de defensa a través de la Resolución 088:2023 “Sistema de Aseguramiento de la Calidad” que define las líneas de defensa según los niveles de estructura jerárquica en la entidad. Se fortalece la segunda línea de defensa a través de los cuerpos colegiados.
- El Sistema de Control Interno en la Universidad de Cundinamarca es evaluado semestralmente y arroja las siguientes calificaciones para el IIPA2024: Ambiente de control (98%), Evaluación de riesgos (94%); actividades de control (100%) Información y comunicación (93%) y Monitoreo (96%).

 Firmado digitalmente por
GOMEZ FONTECHA CAROLINA
Fecha: 2025.02.10 12:14:34
-05'00'

CAROLINA GOMEZ FONTECHA
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Transcriptor: Nubia Andrea Gallego Soacha

17-30.1.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 14

13.

Fusagasugá, 2025- 02- 03.

Para: Doctora CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Asunto: Informe ejecutivo avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con base en los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) – FURAG vigencia 2023.

Reciba un cordial saludo,

La Universidad de Cundinamarca, en cumplimiento de la Circular 100-006 del 15 de marzo de 2024 y con base en la notificación recibida mediante correo electrónico, participó en la capacitación transmitida a través del canal de YouTube del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Durante esta sesión, se informaron las fechas y lineamientos para la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG), así como el manejo de la aplicación para el reporte de la información correspondiente.

El MIPG brinda una metodología de medición que permite a las entidades realizar un diagnóstico de sus fortalezas y oportunidades de mejora en términos de gestión y desempeño institucional. Esta evaluación permite identificar el proceso de retroalimentación continua, facilitando el registro y seguimiento anual de los avances para el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

El diligenciamiento de la evaluación de gestión y desempeño de la Universidad de Cundinamarca se desarrolló de manera participativa, involucrando a los jefes de las dependencias y sus correspondientes equipos de trabajo. Este proceso se realizó con el asesoramiento de la Dirección de Planeación Institucional, mediante reuniones virtuales realizadas en la plataforma TEAMS durante los meses de abril y mayo de la vigencia 2024, conforme con el cronograma aprobado por la Comisión de Desempeño Institucional.

En el formulario FURAG correspondiente a la vigencia 2023, se respondieron 314 preguntas relacionadas con cada una de las políticas del MIPG establecidas por el DAFP. De tal manera que, para la evaluación del formulario, las universidades del orden territorial fueron organizadas en grupos pares.

Por lo anterior, se proyecta el Informe de Resultados del Índice de Desempeño

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 14

Institucional - FURAG correspondiente a la vigencia 2023, basado en la medición de la gestión y el desempeño de la Universidad de Cundinamarca. Los resultados fueron notificados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) mediante correo electrónico el 02 de agosto de 2024, dado que no fueron publicados en el micrositio del modelo, sino remitidos directamente a las entidades y consolidados para el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se relaciona el enlace de acceso al Informe de Resultados emitido por la Dirección de Planeación Institucional:
<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/mipg/2024/INFOME-FURAG-UCUNDINAMARCA-VIGENCIA-2023.pdf>

1. Resultados generales por Índice de Desempeño Institucional (IDI)- FURAG vigencia 2023:

La Universidad de Cundinamarca, a nivel territorial, se destacó al obtener un Índice de Desempeño Institucional- MIPG de **85,6 puntos**, superando en 10 puntos el promedio registrado por las Universidades Públicas del Orden Territorial.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	85,6
PROMEDIO UNIVERSIDADES	75,3
PUNTAJE MÁXIMO UNIVERSIDADES	92,0
PUNTAJE MÍNIMO UNIVERSIDADES	59,7

Este resultado evidencia la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la institución, el cual se mantiene en un proceso constante de mejoramiento, orientado a cumplir las metas estratégicas trazadas por la Alta Dirección.

1.1 Resultados de Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño:

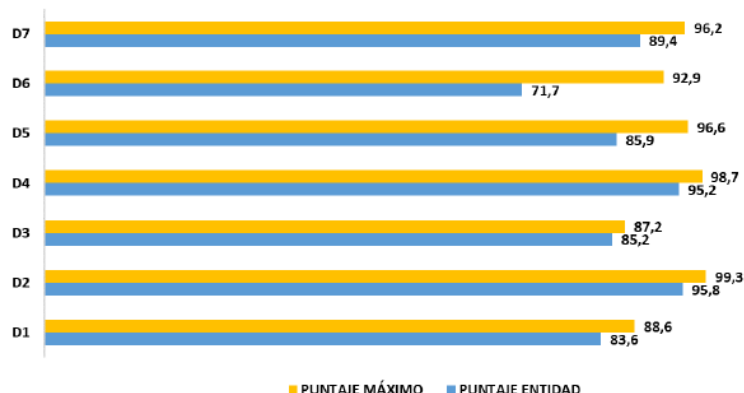
A continuación, se presentan los resultados y puntajes obtenidos por la Universidad de Cundinamarca en cada una de las dimensiones evaluadas por el FURAG:

DIMENSIONES		PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
D1	Talento Humano	83,6	88,6
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	95,8	99,3
D3	Gestión para Resultados con Valores	85,2	87,2
D4	Evaluación de Resultados	95,2	98,7
D5	Información y Comunicación	85,9	96,6
D6	Gestión del Conocimiento	71,7	92,9
D7	Control Interno	89,4	96,2

Fuente: FURAG - * Puntaje máximo de referencia entre las Universidades.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 14



La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, obtuvo el mayor Índice de Desempeño, con **95.8 puntos**, destacándose por la formulación de diferentes planes estratégicos que sirven como ruta para una gestión efectiva en la Universidad.

Otra dimensión con un desempeño sobresaliente fue la de Evaluación de Resultados, con **95.2 puntos**, debido al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, la gestión de riesgos, y el monitoreo de indicadores de resultado, producto y gestión.

No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación, en temas relacionados con la analítica institucional para la toma de decisiones.

1.2 Resultados de Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño:

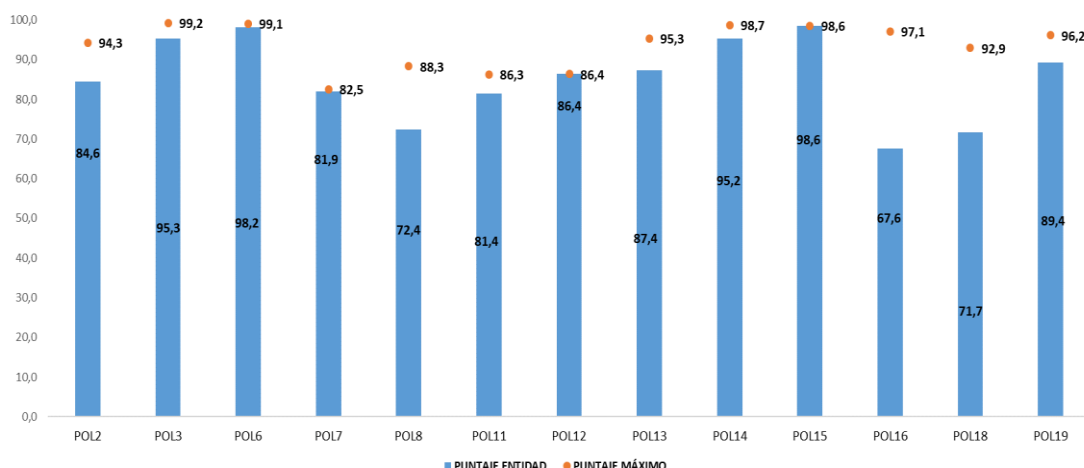
Con respecto a las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) correspondientes a la vigencia 2023, la Universidad de Cundinamarca obtuvo el siguiente resultado:

POLÍTICAS		PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
POL2	Integridad	84,6	94,3
POL3	Planeación Institucional	95,3	99,2
POL6	Fortalecimiento Organizacional	98,2	99,1
POL7	Gobierno Digital	81,9	82,5
POL8	Seguridad Digital	72,4	88,3
POL11	Servicio al ciudadano	81,4	86,3
POL12	Racionalización de Trámites	86,4	86,4
POL13	Participación Ciudadana	87,4	95,3
POL14	Seguimiento y Evaluación	95,2	98,7
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	98,6	98,6
POL16	Gestión Documental	67,6	97,1
POL18	Gestión del Conocimiento	71,7	92,9
POL19	Control Interno	89,4	96,2

Fuente: FURAG - * Puntaje máximo de referencia entre las Universidades.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 14



En el proceso de consolidación de las políticas del MIPG, la Universidad de Cundinamarca mostró importantes avances. Entre las políticas que se fortalecieron se destacan:

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, con un puntaje de 98.6, siendo la política con el mejor resultado. Este logro evidencia el compromiso de la Universidad con una gestión transparente y de puertas abiertas.

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, con un puntaje de 98.2, y Planeación Institucional, con 95.3 puntos. Estos resultados reflejan la consolidación de un modelo de operación basado en procesos y la definición de lineamientos claros para la formulación de planes estratégicos, fundamentales para una gestión eficiente, eficaz y de calidad.

No obstante, se identificaron áreas de mejora en las políticas de seguridad digital, gestión documental y gestión del conocimiento, las cuales deben fortalecerse mediante acciones específicas e incluirse en el plan de mejoramiento del MIPG.

1.3 Comparativo de Índice de Desempeño por Políticas:

En la vigencia 2023, la Universidad de Cundinamarca presentó un aumento en los índices de desempeño de las políticas de Planeación Institucional, Fortalecimiento Organizacional, Seguridad Digital, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información, y Lucha contra la Corrupción, en comparación con la vigencia 2022. Estos resultados fueron posibles debido al trabajo comprometido de los líderes de política y a la ejecución de las acciones de mejora definidas en el plan de mejoramiento del MIPG.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 14

POLÍTICAS		v2022	v2023
POL2	Integridad	91,3	84,6
POL3	Planeación Institucional	94,2	95,3
POL6	Fortalecimiento Organizacional	97,2	98,2
POL7	Gobierno Digital	83,5	81,9
POL8	Seguridad Digital	68,5	72,4
POL11	Servicio al ciudadano	76,9	81,4
POL12	Racionalización de Trámites	83,1	86,4
POL13	Participación Ciudadana	93,0	87,4
POL14	Seguimiento y Evaluación	95,9	95,2
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	97,2	98,6
POL16	Gestión Documental	85,4	67,6
POL18	Gestión del Conocimiento	89,0	71,7
POL19	Control Interno	89,9	89,4

Fuente: FURAG - * Puntaje máximo de referencia entre las Universidades.

Por su parte, las políticas de Control Interno, Seguimiento y Evaluación mantuvieron el mismo índice de desempeño institucional. Para estas políticas, se formularán nuevas acciones de mejora con el fin de mejorar el puntaje en la próxima vigencia.

De igual manera, se identificó la necesidad de mejorar los puntajes de las políticas de Gobierno Digital, Integridad, Gestión Documental y Participación Ciudadana. De tal manera que, se realizará una verificación mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y la herramienta de autodiagnósticos de políticas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Este análisis permitirá identificar debilidades y formular acciones que contribuyan a la implementación y consolidación de estas políticas, en el marco de la mejora continua de la institución.

1.4 Recomendaciones por Políticas de Desempeño y Gestión Institucional:

Política de Integridad:

- Analizar la información recibida a través de Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario), para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.
- Analizar la información recibida a través de las encuestas de clima laboral de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.
- Analizar la información recibida a través de las encuestas de percepción de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.
- Identificar y documentar lecciones aprendidas internas y externas (OCDE, Naciones Unidas, otras entidades u organismos, sector privado, etc.) que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión en materia de integridad.
- Identificar a los servidores públicos como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021).
- Implementar espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 14

- Realizar revisiones periódicas de la integridad y precisión de la información para el control sobre la gestión de la información en la entidad.
- Tipificar los conflictos de intereses identificados por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).
- Verificar el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).
- Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro para el retiro de los servidores públicos y contratistas.
- Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro periódico de la información por parte de los servidores públicos y contratistas obligados.
- Verificar el registro de la información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro para el ingreso de los servidores públicos y contratistas.
- Verificar en los procesos de capacitación internos la inclusión de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).

Política de Servicio al Ciudadano:

- Adecuar y adaptar el contenido de los manuales, procesos, procedimientos y protocolos como parte de las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente.
- Adecuar y adaptar los contenidos para procesos de comunicación, divulgación y formación a ciudadanías y grupos de valor, como parte de las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente.
- Implementar espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (silla de ruedas) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- Disponer, de acuerdo con las capacidades de la Universidad, de un canal de atención itinerante (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.) para las ciudadanías.
- Emplear actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de las ciudadanías, a través de ferias y centros integrados de servicios, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio o relacionamiento con las ciudadanías, en el marco del plan institucional.
- Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 7 de 14

- Garantizar que la información que publica la entidad cumpla los criterios de accesibilidad para personas con capacidad visual reducida o ciegos, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Implementar baños con baterías sanitarias-baños acondicionados para personas con discapacidad.
- Implementar dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- Incluir el tema de caracterización de ciudadanía y grupos de valor en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir en la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías, las funciones de promover y desarrollar acciones para facilitar el acceso de personas en condiciones de discapacidad a la oferta institucional, la información pública, el control social y la participación.
- Incluir en las funciones de la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías, proponer mejoras a la oferta institucional y de los escenarios de relacionamiento a partir de los resultados del seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana.
- Incorporar lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones, como parte de las acciones de la estrategia anual de servicio o relacionamiento con las ciudadanías.
- Promover talento humano propio y suficiente o realizar convenios y alianzas con otras entidades para atender las necesidades de personas en condición de discapacidad en los canales presenciales.
- Vincule a la ciudadanía, para el desarrollo y producción de bienes, servicios y/u oferta institucional.

Política de Gobierno Digital:

- Consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI de la entidad.
- Contar con un catálogo interno de datos maestros en la entidad.
- Contar con un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.
- Contar con un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.
- Definir los roles necesarios para la implementación del proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.
- Definir un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad.
- Desarrollar conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en procesos de co- creación o consulta pública.
- Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos en la entidad.
- Documentar las lecciones aprendidas de los proyectos con componentes de TI implementados.
- Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
- Elaborar un tablero de control con indicadores para hacer seguimiento a la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 14

implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

- Desarrollar e implementar una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes (blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización robótica de procesos).
- Desarrollar una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hacer seguimiento a su implementación en la entidad.
- Desarrollar una metodología o lineamientos definidos para el desarrollo del proceso de auditoría y/o realización de seguimientos a la gestión institucional.
- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad.
- Desarrollar e implementar una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes (blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización robótica de procesos).
- Desarrollar una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hacer seguimiento a su implementación en la entidad.
- Desarrollar una metodología o lineamientos definidos para el desarrollo del proceso de auditoría y/o realización de seguimientos a la gestión institucional.
- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad.
- Establecer indicadores de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de Arquitectura Empresarial en la entidad.
- Establecer los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI en su entidad.
- Implementar la fase de 'intercambio' del ciclo de vida del dato en la entidad.
- Procurar, de acuerdo con las capacidades institucionales, llevar a cabo auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
- Realizar el plan de contingencias de IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.
- Implementar en la entidad el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.
- Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información en su infraestructura On Premise.
- Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.

Política de Participación Ciudadana:

- Divulgar a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de diferentes canales y medios y publique en página web ubicando la información en el Menú Participa en la sección correspondiente.
- Divulgar a los ciudadanos y grupos de interés los resultados de la participación en la gestión a través del mayor número posible de canales y publique en la página web ubicando la información en el Menú Participa en la sección correspondiente.
- Divulgar los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 14

- Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación y rendición de cuentas.
- Formular actividades participativas con la ciudadanía, para promover y facilitar el control social enmarcado en la fase de evaluación/seguimiento de la estrategia de participación ciudadana.
- Involucrar diferentes grupos de valor en las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales en la rendición de cuentas, de conformidad con la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- Promover la conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
- Publicar y divulgar información sobre la convocatoria y desarrollo de los ejercicios de control social a la gestión en el menú participa y otros medios de difusión.
- Publicar y divulgar información sobre los ejercicios de rendición de cuentas en el menú participa y otros medios de difusión.
- Publicar y divulgar información sobre los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz en el menú participa y otros medios de difusión.
- Realizar espacios de diálogo con grupos motor, veedurías, representantes de pueblos étnicos y espacios comunitarios, entre otros para la rendición de cuentas.

Política de Trámites:

- Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Disponer en línea los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) de la entidad inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Disponer todos los documentos resultantes de los trámites de la entidad en la Carpeta Ciudadana Digital.
- Implementar el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales en todos los trámites de la entidad que requieran verificar la identidad de sus usuarios.
- Registrar trimestralmente en el SUIT los datos de operación de los trámites.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.

Política de Seguimiento y Evaluación:

- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información a partir de los servicios internos de soporte (mesa de ayuda) en materia de tecnología.
- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información de la oficina jurídica de la entidad.
- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información de las líneas internas de denuncia de la entidad.
- Analizar los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes con el objetivo de identificar la eficacia del sistema de control interno.
- Analizar que los indicadores utilizados por la entidad permiten medir el logro de objetivos institucionales, el cumplimiento de las metas o los resultados alcanzados.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 14

- Aplicar los indicadores clave de riesgo como herramienta para la gestión del riesgo en la entidad.
- Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Dirección de Control Interno.
- Cuantificar y analizar los riesgos materializados que no habían sido identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar.
- Definir el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad a partir de los indicadores establecidos y tomar las medidas necesarias para lograr un mayor cumplimiento.

Política de Gestión Documental:

- Adoptar decisiones desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad o Comité de Archivo para garantizar la articulación de la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital.
- Formular y aprobar la Política de Gestión Documental, en el marco del Comisión de Desempeño Institucional o Comité de Archivo.
- Frente a la conservación documental de los soportes físicos, detectar si los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por fenómenos naturales.
- Frente a la conservación documental de los soportes físicos, detectar si los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por otras razones.
- Frente a la conservación documental de los soportes físicos, realizar actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos.
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC, a través de la adopción de decisiones del Comisión de Desempeño Institucional o Comité de Archivo.
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC, a través de la ejecución de las estrategias de preservación y contar con las evidencias.
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y contar con las evidencias.
- Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la adopción de decisiones en el Comisión de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias.
- Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias.
- Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 11 de 14

oficina de control interno, y contar con las evidencias.

- Generar acciones para la conformación del archivo histórico.
- Generar acciones para la conservación y preservación de los documentos de carácter histórico.
- Identificar y mantener respecto a la gestión de la información de la entidad las condiciones adecuadas de almacenamiento de acuerdo con el Sistema Integrado de Conservación - SIC.
- La Universidad debe intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la capacitación del talento humano en los procesos de la gestión documental, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la Contratación personal para gestión documental, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Cuadro de Clasificación Documental - CCD, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Programa de Gestión Documental PGD.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración actualización del mapa de control de procesos y flujos documentales, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración de los Inventarios Documentales, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Plan Institucional de Archivos-PINAR.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la o actualización de los planes del Sistema Integrado de Conservación – SIC
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para servicios de mensajería, de ser requerido en la vigencia.
- Promover el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias).
- Registrar en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos.

Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción:

- Identificar y recolectar, de manera sistemática, la información necesaria y relevante para la mitigación de riesgos y la toma de decisiones.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 12 de 14

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación:

- Documentar, a manera de un inventario o esquema similar, el conocimiento de los servidores, de carácter estratégico para la entidad, para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento.
- Documentar, a manera de un inventario o esquema similar, el conocimiento de los servidores, de carácter estratégico para la entidad, para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento.
- Establecer convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad.
- Generar proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.
- Implementar la técnica de análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción a tomar bajo un contexto específico.

Política de Control Interno:

- En la etapa de ejecución de la auditoría, implementar los procedimientos de auditoría establecidos en el programa de auditoría, documentando su aplicación.
- En la etapa de ejecución de la auditoría, organizar encuentros o mesas de trabajo anticipadas para compartir los resultados preliminares de la auditoría.
- Establecer controles sobre los cambios realizados en la información, como modificaciones, borrados o transferencias para el control sobre la gestión de la información en la entidad.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con el incumplimientos o retrasos frente a las acciones implementadas para la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con incumplimientos o retrasos sobre la gestión de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) que afectan la identificación de los sujetos obligados para el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021 y otros análisis necesarios en materia de Talento Humano.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con la ausencia o inoperancia del protocolo o procedimiento interno para la gestión preventiva de conflictos de interés.
- Hacer seguimiento a través de indicadores de eficiencia y eficacia a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI.
- Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública.
- Identificar a los servidores públicos como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021).
- Tener claridad de cuántos riesgos se materializaron y que no habían sido

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 13 de 14

identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin.

- Verificar que el flujo de información de la gestión de la información interna de la entidad se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores como de los trabajadores hacia el equipo directivo.
- Verificar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces en cumplimiento de sus funciones y roles, la ejecución de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad, en cuanto al despliegue de acciones en materia de capacitación en el plan estratégico de talento humano.
- Verificar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, la ejecución de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad, en cuanto al despliegue de acciones en materia de clima, la convivencia y las relaciones laborales, en el plan estratégico de talento humano.
- Verificar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, la ejecución de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad, en cuanto al despliegue de acciones para la actualización y adecuada gestión de la información en el SIGEP.
- En la vigencia 2023, el Índice de Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la Universidad de Cundinamarca fue de 85,6, presentando una disminución de 2,3 puntos respecto al 87,9 obtenido en la vigencia 2022.
- El Índice de Desempeño de Control Interno (MECI) para la vigencia 2022 alcanzó 89,4 puntos, posicionando a la Universidad en el cuarto lugar entre las universidades del orden territorial.
- La Universidad de Cundinamarca se sitúa 10 puntos por encima del promedio nacional en el Índice de Desempeño Institucional (MIPG).
- En el Índice de Control Interno (MECI), la Universidad supera el promedio nacional entre sus universidades pares por 9 puntos.
- Es importante fortalecer las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Servicio al Ciudadano, Gestión del Conocimiento y Gestión Documental mediante la implementación efectiva de planes de mejoramiento. Estas acciones permitirán aumentar el Índice de Desempeño Institucional en futuras mediciones y mantener la Universidad de Cundinamarca en los primeros lugares entre las universidades del orden territorial.

2. Autodiagnósticos de las políticas de MIPG:

La Universidad de Cundinamarca, en su proceso de implementación y mejora continua, realizó los autodiagnósticos de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de obtener un diagnóstico integral del modelo.

Adicionalmente, se emplea el Índice de Desempeño Institucional, medido a través del FURAG, como herramienta para evaluar el grado de implementación del MIPG, tal como se detalló anteriormente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 14 de 14

Componentes del MIPG	Porcentaje de Avance (Autodiagnósticos)
Gestión Estratégica del Talento Humano	90,80%
Integridad	92,70%
Planeación Institucional y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	99,40%
Compras y Contratación Públicas	80%
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	98,80%
Servicio al Ciudadano	98,90%
Participación de Ciudadana	91%
Racionalización de Trámites	98,30%
Seguimiento y Evaluación	96,20%
Transparencia y Acceso a la Información Pública	98,40%
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100%
Gestión Documental	98,10%
Gobierno Digital	86%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	98%
Control Interno	94%

Con base en los resultados obtenidos de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) – FURAG correspondientes a la vigencia 2023, se evidencia un avance significativo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Universidad de Cundinamarca. Los resultados reflejan el compromiso y esfuerzo continuo de la institución por consolidar un modelo de gestión orientado a la mejora continua, la transparencia, y la eficiencia en sus procesos.

Las políticas del MIPG, principalmente en áreas como transparencia, planeación institucional, y fortalecimiento organizacional, han mostrado un desempeño sobresaliente, lo que evidencia el impacto positivo de las acciones de mejora implementadas. Así mismo, se han identificado áreas de oportunidad, como las políticas de gobierno digital, gestión documental y participación ciudadana, que requieren fortalecerse mediante estrategias específicas en la vigencia 2025.

La realización de los autodiagnósticos de las políticas y la medición del Índice de Desempeño Institucional han permitido contar con un diagnóstico integral, proporcionando los insumos necesarios para continuar avanzando hacia la consolidación y mejora continua de las Políticas Institucionales a través del MIPG.

TORRES ESPITIA
ADRIANA
ASENCION

Firmado digitalmente
por TORRES ESPITIA
ADRIANA ASENCION
Fecha: 2025.02.03
17:20:53 -05'00'

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Angie Paola Mora Abril
Dirección de Planeación Institucional

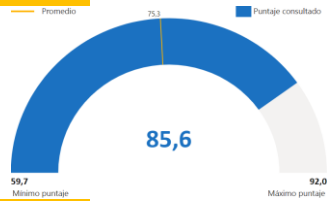
12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

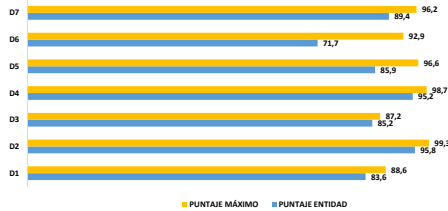
Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

I. RESULTADOS GENERALES - ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

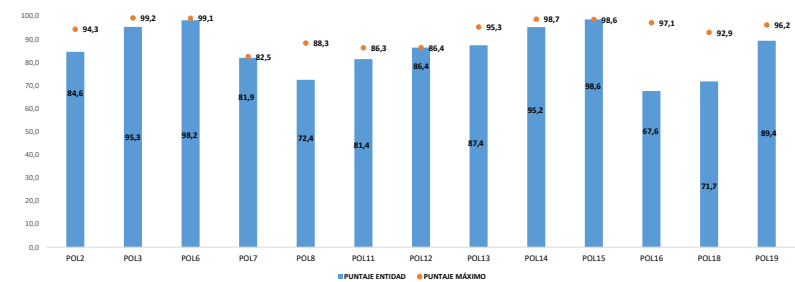
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	85,6
PROMEDIO UNIVERSIDADES	75,3
PUNTAJE MÁXIMO UNIVERSIDADES	92,0
PUNTAJE MÍNIMO UNIVERSIDADES	59,7


II. ÍNDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

DIMENSIONES	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
D1: Talento Humano	83,6	88,6
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	95,8	99,3
D3: Gestión para Resultados con Valores	85,2	87,2
D4: Evaluación de Resultados	95,2	96,7
D5: Información y Comunicación	85,9	96,6
D6: Gestión del Conocimiento	71,7	92,9
D7: Control Interno	89,4	96,2


III. ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

POLÍTICAS	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
POL2: Integridad	84,6	94,3
POL3: Planeación Institucional	95,3	99,2
POL6: Fortalecimiento Organizacional	98,2	99,1
POL7: Gobierno Digital	81,9	82,5
POL8: Seguridad Digital	72,4	88,3
POL11: Servicio al ciudadano	81,4	86,3
POL12: Racionalización de Trámites	86,4	86,4
POL13: Participación Ciudadana	87,4	95,3
POL14: Seguimiento y Evaluación	95,2	98,7
POL15: Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción	98,6	98,6
POL16: Gestión Documental	67,6	97,1
POL18: Gestión del Conocimiento	71,7	92,9
POL19: Control Interno	89,4	96,2

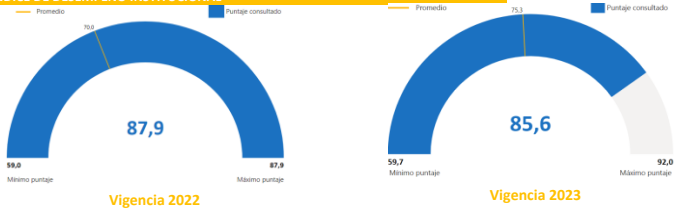

IV. ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICAS

ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICA	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
105: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	97,0	100,0
106: Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	69,4	91,7
107: Coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	83,9	94,3
113: Arquitectura	70,7	91,2
114: Seguridad y Privacidad de la información	66,7	91,7
117: Servicios y Procesos Inteligentes	60,0	71,4
118: Estado abierto	97,7	98,8
119: Decisiones basadas en datos	80,0	100,0
122: Asignación de Recursos	44,4	90,0
123: Implementación Lineamientos de Política	86,7	100,0
124: Despliegue de Controles	85,7	100,0
133: Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	90,0	100,0
134: Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	81,3	100,0
135: Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	82,9	91,3
136: Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	94,1	94,4
137: Accesibilidad para personas con discapacidad	76,9	84,6
138: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	100,0	100,0
139: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	100,0	100,0
140: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	76,0	76,0
141: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	100,0	100,0
142: Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	83,1	93,1
143: Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	90,9	100,0
144: Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	79,5	100,0
145: Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	82,1	100,0
146: Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	92,3	100,0
147: Rendición de cuentas en la gestión pública	85,5	96,1

148	Gestión de Riesgos de Corrupción	100,0	100,0
149	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	97,3	100,0
150	Calidad del Componente estratégico	60,0	97,5
151	Calidad del Componente administración de archivos	90,9	90,9
152	Calidad del Componente documental	67,5	98,5
153	Calidad del Componente tecnológico	78,8	95,5
154	Calidad del Componente cultural	57,1	100,0
158	Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	59,5	97,3
159	Generación y producción del conocimiento	91,3	100,0
160	Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	71,4	91,4
161	Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	75,8	97,0
162	Análítica institucional para la toma de decisiones	66,7	100,0
163	Ambiente propicio para el ejercicio del control	86,1	94,9
164	Evaluación estratégica del riesgo	93,1	97,6
165	Actividades de control efectivas	85,5	100,0
166	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	80,9	96,7
167	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	93,7	99,1
168	Evaluación independiente al sistema de control interno	86,6	96,7

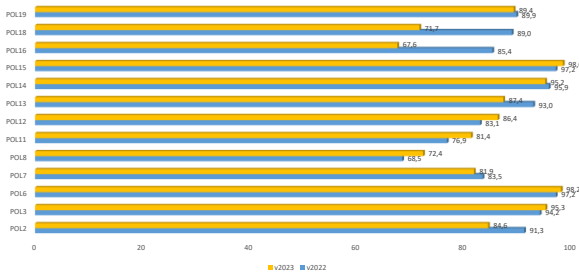
II. PARTE: COMPARATIVO MEDICIÓN 2022 - 2023

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



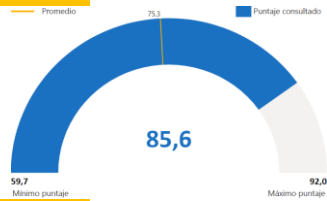
ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

POLÍTICAS		v2022	v2023
POL2	Integridad	91,3	84,6
POL3	Planeación Institucional	94,2	95,3
POL6	Fortalecimiento Organizacional	97,2	98,2
POL7	Gobierno Digital	83,5	81,9
POL8	Seguridad Digital	68,5	72,4
POL11	Servicio al ciudadano	76,9	81,4
POL12	Racionalización de Trámites	83,1	86,4
POL13	Participación Ciudadana	93,0	87,4
POL14	Seguimiento y Evaluación	95,9	95,2
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la	97,2	98,6
POL16	Gestión Documental	85,4	87,6
POL18	Gestión del Conocimiento	89,0	71,7
POL19	Control Interno	89,9	89,4

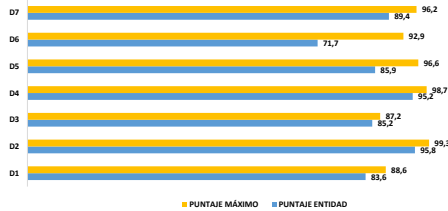


I. RESULTADOS GENERALES - ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

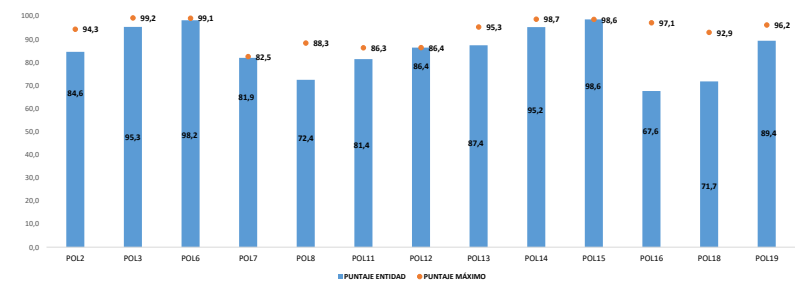
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	85,6
PROMEDIO UNIVERSIDADES	75,3
PUNTAJE MÁXIMO UNIVERSIDADES	92,0
PUNTAJE MÍNIMO UNIVERSIDADES	59,7


II. ÍNDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

DIMENSIONES	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
D1: Talento Humano	83,6	88,6
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	95,8	99,3
D3: Gestión para Resultados con Valores	85,2	87,2
D4: Evaluación de Resultados	95,2	96,7
D5: Información y Comunicación	85,9	96,6
D6: Gestión del Conocimiento	71,7	92,9
D7: Control Interno	89,4	96,2


III. ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

POLÍTICAS	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
POL2: Integridad	84,6	94,3
POL3: Planeación Institucional	95,3	99,2
POL6: Fortalecimiento Organizacional	98,2	99,1
POL7: Gobierno Digital	81,9	82,5
POL8: Seguridad Digital	72,4	88,3
POL11: Servicio al ciudadano	81,4	86,3
POL12: Racionalización de Trámites	86,4	86,4
POL13: Participación Ciudadana	87,4	95,3
POL14: Seguimiento y Evaluación	95,2	98,7
POL15: Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción	98,6	98,6
POL16: Gestión Documental	67,6	97,1
POL18: Gestión del Conocimiento	71,7	92,9
POL19: Control Interno	89,4	96,2

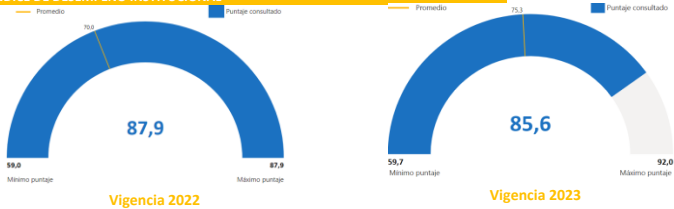

IV. ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICAS

ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICA	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
105: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	97,0	100,0
106: Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	69,4	91,7
107: Coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	83,9	94,3
113: Arquitectura	70,7	91,2
114: Seguridad y Privacidad de la información	66,7	91,7
117: Servicios y Procesos Inteligentes	60,0	71,4
118: Estado abierto	97,7	98,8
119: Decisiones basadas en datos	80,0	100,0
122: Asignación de Recursos	44,4	90,0
123: Implementación Lineamientos de Política	86,7	100,0
124: Despliegue de Controles	85,7	100,0
133: Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	90,0	100,0
134: Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	81,3	100,0
135: Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	82,9	91,3
136: Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	94,1	94,4
137: Accesibilidad para personas con discapacidad	76,9	84,6
138: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	100,0	100,0
139: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	100,0	100,0
140: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	76,0	76,0
141: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	100,0	100,0
142: Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	83,1	93,1
143: Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	90,9	100,0
144: Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	79,5	100,0
145: Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	82,1	100,0
146: Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	92,3	100,0
147: Rendición de cuentas en la gestión pública	85,5	96,1

148	Gestión de Riesgos de Corrupción	100,0	100,0
149	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	97,3	100,0
150	Calidad del Componente estratégico	60,0	97,5
151	Calidad del Componente administración de archivos	90,9	90,9
152	Calidad del Componente documental	67,5	98,5
153	Calidad del Componente tecnológico	78,8	95,5
154	Calidad del Componente cultural	57,1	100,0
158	Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	59,5	97,3
159	Generación y producción del conocimiento	91,3	100,0
160	Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	71,4	91,4
161	Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	75,8	97,0
162	Análítica institucional para la toma de decisiones	66,7	100,0
163	Ambiente propicio para el ejercicio del control	86,1	94,9
164	Evaluación estratégica del riesgo	93,1	97,6
165	Actividades de control efectivas	85,5	100,0
166	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	80,9	96,7
167	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	93,7	99,1
168	Evaluación independiente al sistema de control interno	86,6	96,7

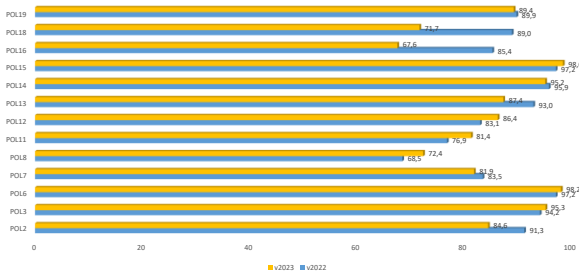
II. PARTE: COMPARATIVO MEDICIÓN 2022 - 2023

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

	POLÍTICAS	v2022	v2023
POL2	Integridad	91,3	84,6
POL3	Planeación Institucional	94,2	95,3
POL6	Fortalecimiento Organizacional	97,2	98,2
POL7	Gobierno Digital	83,5	81,9
POL8	Seguridad Digital	68,5	72,4
POL11	Servicio al ciudadano	76,9	81,4
POL12	Racionalización de Trámites	83,1	86,4
POL13	Participación Ciudadana	93,0	87,4
POL14	Seguimiento y Evaluación	95,9	95,2
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la	97,2	98,6
POL16	Gestión Documental	85,4	87,6
POL18	Gestión del Conocimiento	89,0	71,7
POL19	Control Interno	89,9	89,4



[illegible]

Nombres de la Entidad		UNIVERSIDAD DE CINDEMARCA	
Periodo Evaluado:		01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
		Estado del sistema de Control interno de la entidad	90%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control interno			
¿Existencia de compromisos explícitos y explícitos de la entidad en materia de control interno?	SI	La Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación (MIP) dentro de la estructura y el sistema de control interno, cuenta con planes de mejoramiento para el cumplimiento de las políticas del MIP, para lo cual se realizan requerimientos periódicos a la ejecución de los procesos, acciones, ejecución de auditorías internas con el objetivo de verificar la efectividad de las acciones contempladas en los planes de mejoramiento anteriormente mencionados. La entidad afirma que los componentes del sistema de Control interno están representados y operando de manera eficaz.	
¿Existencia de compromisos explícitos y explícitos de la entidad en materia de control interno?	SI	El Sistema de Control interno es efectivo dentro de la universidad, ya que se verifica a través de los procesos de auditoría interna a través del proceso de la efectividad del cumplimiento de los requerimientos definidos en la política de control interno, para lo cual se ve el resultado a través de la evaluación de desempeño institucional, realizada por medio del FORUM.	
¿Existencia de compromisos explícitos y explícitos de la entidad en materia de control interno?	SI	La Universidad de Cundinamarca en apego con la dirección de Control interno, y de acuerdo a la propuesta de la estructura general del sistema de control interno definida y documentada en la Resolución 005 del 2022, se ha establecido una línea de defensa primaria, segunda y terciaria y una línea estratégica, adicionalmente se cuenta con el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual está alineado al sistema de líneas de defensa en cumplimiento a la normatividad definida por el MIP.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento	Observaciones	Estado de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Área de responsabilidad
Ambiente de control	SI	90%	El ambiente de control es el conjunto de condiciones que influyen en la efectividad del control interno. Incluye la cultura de control interno, la ética, la estructura organizacional, la comunicación, la capacitación y el liderazgo. La entidad afirma que el ambiente de control es efectivo y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	90%	El ambiente de control es efectivo y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	2%
Evaluación de riesgos	SI	90%	La evaluación de riesgos es el proceso de identificar, analizar y evaluar los riesgos que afectan la consecución de los objetivos de la entidad. Incluye la identificación de riesgos, el análisis de riesgos y la evaluación de riesgos. La entidad afirma que la evaluación de riesgos es efectiva y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	90%	La evaluación de riesgos es efectiva y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	2%
Actividades de control	SI	100%	Las actividades de control son las acciones que se toman para asegurar que los riesgos se manejen de manera adecuada. Incluye la implementación de controles, la supervisión de controles y la evaluación de controles. La entidad afirma que las actividades de control son efectivas y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	100%	Las actividades de control son efectivas y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	2%
Información y comunicación	SI	90%	La información y comunicación es el proceso de recopilar, analizar y comunicar la información necesaria para la toma de decisiones. Incluye la recolección de información, el análisis de información y la comunicación de información. La entidad afirma que la información y comunicación es efectiva y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	90%	La información y comunicación es efectiva y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	2%
Monitoreo	SI	90%	El monitoreo es el proceso de evaluar la efectividad del control interno y de identificar áreas de mejora. Incluye la evaluación de la efectividad del control interno y la identificación de áreas de mejora. La entidad afirma que el monitoreo es efectivo y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	90%	El monitoreo es efectivo y que los componentes del sistema de control interno están representados y operando de manera eficaz.	2%